

ANESTESIA REGIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

La anestesia es un acto médico que permite realizar una operación quirúrgica o procedimiento diagnóstico o terapéutico sin dolor. La anestesia puede realizarse durmiendo al paciente (anestesia general), haciendo insensible la parte del cuerpo donde se va a realizar la operación (anestesia local o regional) o utilizando ambos tipos de manera combinada. En algunas ocasiones, después de practicar una anestesia local o regional, es conveniente o necesario pasar a una anestesia general por resultar la primera insuficiente o por prolongación inesperada de la operación. Con la excepción de algún tipo de anestesia local, la anestesia es administrada por un médico especialista en anestesiología llamado anestesiólogo o anestesista. El anestesiólogo es el encargado de indicar y administrar el tipo de anestesia adecuada a cada caso, dependiendo de la operación que se va a realizar y del estado del paciente. Además debe vigilar el estado del paciente durante la operación, y tratar las alteraciones o complicaciones que pudieran aparecer.

Todo acto anestésico conlleva siempre un riesgo bajo, asumible, que justifica su uso generalizado. Pero también es evidente que es un procedimiento capaz de originar lesiones agudas, secuelas crónicas, y en casos excepcionales complicaciones graves que pudieran incluso ser letales. Todas ellas están en relación con el estado de salud previo; edad; tipo, complejidad y duración de la intervención quirúrgica, así como a consecuencia de reacciones alérgicas u otros posibles factores imprevisibles. Cada tipo de anestesia tiene sus propios riesgos, y estos riesgos no pueden suprimirse por completo.

También es necesario que advierta al cirujano y al anestesiólogo la existencia de alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiovasculares, si es portador de prótesis o marcapasos, medicamentos que usa actualmente (especialmente aspirina o similares), antecedentes personales o familiares de reacciones adversas a la anestesia, o cualquier otro antecedente que usted considere importante.

RECOMENDACIONES PREVIAS A LA ANESTESIA

Para que la anestesia le sea administrada en forma segura, se debe guardar ayuno absoluto por las horas que le indique el cirujano, habitualmente un mínimo de 8 horas antes de una cirugía programada en pacientes adultos. El incumplimiento del ayuno indicado supone, por razones de seguridad, la suspensión de la cirugía programada, ya que existe el riesgo de vómito y de eventual aspiración (paso a los pulmones) del contenido gástrico.

Debe mantener los medicamentos que está tomando, a menos que el cirujano le indique lo contrario. El día de la operación puede tomarse sus remedios en la mañana con un sorbo de agua. Si está en tratamiento con aspirina o con anticoagulantes debe avisar al cirujano para suspenderlos o cambiarlos.

Si es fumador debe dejar de fumar el mayor tiempo posible previo a la cirugía. El tabaquismo es una de las principales causas de complicaciones en el período postoperatorio de cualquier cirugía.

EN QUÉ CONSISTE LA ANESTESIA REGIONAL

Con este tipo de anestesia usted permanecerá despierto, ligeramente sedado, o incluso dormido durante la operación, y tendrá anestesiada sólo la parte de su cuerpo donde será operado. El anestesiólogo se encargará además de vigilar, controlar y mantener sus parámetros vitales. Con este objetivo, previo al inicio de la anestesia, se le instalará una vía venosa y se le colocarán electrodos para monitorizar la actividad del corazón. Además se le pondrá un aparato para medir la presión arterial, y un dispositivo digital para medir la concentración de oxígeno en la sangre. Si las condiciones de salud previas o el tipo de cirugía lo hacen necesario, se agregará una vía venosa central y/o una línea arterial.

El anestesiólogo le administrará el anestésico mediante inyección en diferentes partes de su cuerpo tales como axila, cuello, espalda, extremidades, etc., de acuerdo a la zona que será operada. Dentro de este tipo de anestésicos se encuentran la anestesia epidural, la anestesia raquídea, el bloqueo de plexo braquial, la anestesia regional endo venosa, bloqueos tronculares, etc. En ocasiones la anestesia regional no es suficiente para realizar la operación, y podrá ser complementada con anestesia local, sedación o incluso anestesia general.

RIESGOS DE LA ANESTESIA REGIONAL

La anestesia regional no está exenta de riesgos. La administración concomitante de sueros u otros medicamentos puede producir reacciones alérgicas inesperadas que, en casos excepcionales, pudieran llegar a ser graves o letales. El anestésico local puede ser absorbido rápidamente y pasar a la sangre, provocando molestias leves de tipo general: mareos, zumbido de oídos y en casos excepcionales incluso convulsiones. La anestesia raquídea o epidural pueden producir un bloqueo más alto que lo esperado, provocando una sensación de falta de aire que puede hacer necesario sedar o dormir al paciente. En el postoperatorio de algunos tipos de anestesia regional se pueden producir algunas molestias como cefalea (dolor de cabeza), molestias en la espalda o extremidades, que habitualmente son leves y de corta duración. También puede persistir por un tiempo sensación de hormigueo en la zona de administración de la anestesia.

En todo caso usted debe saber que el Hospital Clínico FUSAT cuenta en general con medicamentos, equipos y personal capacitado para tratar de la forma más adecuada posible las complicaciones que pudieran presentarse durante o después de una anestesia.

**Departamento de Anestesiología
Hospital Clínico FUSAT**